

Folio No. 1

ACTA No. 01- 2010
CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos del dia miércoles dieciséis de junio del año dos mil diez, constituidos en salón de reuniones de la Secretaría de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, ubicado en la avenida Reforma 9-00 zona 9 Edificio Plaza Panamericana nivel 9 de Ciudad de Guatemala, la Licenciada **BLANCA AIDA STALLING DAVILA**, Coordinadora General y Directora General en funciones del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala quien dirige la reunión, la **DOCTORA PAULINA PEREZ DE LICONA**, Directora Nacional de Defensa Pública de la República de Honduras, **DOCTORA MARTA IRIS MUÑOZ CASCANTE**, Directora de la Defensa Pública de Costa Rica y Sub Coordinadora General de la AIDEF; el **LICENCIADO CARLOS SERGIO AVILES**, quien actúa en representación de la **DOCTORA SONIA ELIZABETH CORTEZ DE MADRIZ**, Procuradora General de la República de El Salvador y Secretaria General mediante acuerdo Número cincuenta y uno de la Procuraduría General de la República de fecha seis de mayo del año dos mil diez, **LICENCIADO LUIS ENRIQUE QUIÑONEZ ZETA**, Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Guatemala y Tesorero de la AIDEF; el **DOCTOR MARIO ULISES PEREYRA ESQUIVEL**, del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública y Coordinador de América del Norte; el **DOCTOR JUAN DE DIOS MOSCOSO**, Asesor de la Defensoría General de la República de Argentina, quien actúa en representación de la **DOCTORA STELLA MARIS MARTÍNEZ**, Defensora General de la Nación de la República Argentina y Coordinadora de América del Sur, según oficio de fecha veintiséis de mayo del año dos mil diez; **DOCTORA LAURA HERNÁNDEZ ROMÁN**, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana y Coordinadora del Caribe; **DOCTOR GABRIEL ELIAS FERNANDEZ**, Director Nacional del Instituto de la Defensoría de Oficio y Coordinador de Centro América; **DOCTOR ANDRÉ LUIS MACHADO DE CASTRO**, Presidente de la ANADEF- de la República Federativa de Brasil y Vocal Primero y quien actúa también en representación de la Dra. Paula Vial Bernal,

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.²

según oficio de fecha siete de junio del año dos mil diez; **DOCTORA NOYME YORE ISMAEL**, Defensora General de la República de Paraguay, quién a su vez es la Revisora de Cuentas Titular; **DOCTORA SILVIA STURLA TAES**, Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Uruguay y Vocal Segundo; **DR. ALFONSO CHAMIE MAZZILLI**, Director del Sistema Nacional de Defensa Pública de Colombia; **DOCTORA ANGELA MARITZA RAMÍREZ**, Sub Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana; **DOCTOR GUSTAVO ERNESTO KOLLMANN**, Vicepresidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional; de la República de Argentina; **DOCTOR ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO**, Director de la Unidad de Gestión de la Defensa Pública del Ecuador; **DOCTOR CELVIN ANTONIO RUIZ LOBO**, Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Honduras; el **DOCTOR CARLOS FLORES CARTES** del Ministerio de la Defensa Pública de la República de Paraguay; **DOCTORA MARIANA LOBO ALBUQUERQUE**, Directora Vice-Presidente de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos de Brasil-ANADEP- **DOCTORA CLARISA INDIANA IBARRA RIVERA**, Directora de la Defensoría Pública de la República de Nicaragua; se reúnen con el objeto de realizar reunión ordinaria de Consejo Directivo. Luego de verificar la presencia y mandatos de representación así como a verificar el quórum establecido en los Estatutos, se procede de la siguiente manera: La Coordinadora General da la bienvenida a todos los presentes. La Licenciada Blanca Aída Stalling Davila, quien da lectura íntegra al oficio número trescientos ocho (308), de fecha quince de junio de dos mil diez, presentado por el Director de la Unidad de Gestión de la Defensa Pública del Ecuador, doctor **Ernesto Pazmiño Granizo**, donde se explica la creación de la Unidad Transitoria de Gestión de la Defensoría Pública Penal mediante Decreto quinientos sesenta y tres (563) de la Presidencia de la República de Ecuador, base técnica que da vida a la Defensoría Pública de ese país; y menciona el nombramiento que el señor Presidente de Ecuador hace sobre su persona como Director de la referida Unidad. Sobre el particular, el doctor Ernesto Pazmiño Granizo indica que le sorprende y desconoce las razones por las cuales la doctora **Olga Marlene Mazzini Torres** actuó anteriormente en eventos de la AIDEF como delegada de la Defensoría

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.³

Pública de Ecuador, puesto que la profesional únicamente forma parte de la organización que él dirige. Por su parte, los miembros del Consejo Directivo expresan sus opiniones en cuanto a la participación de la doctora Olga Marlene Mazzini Torres en calidad de delegada de la Defensa Pública de Ecuador ante la AIDEF; la doctora **Marta Iris Muñoz Cascante** de la República de Costa Rica aclara que la participación de la doctora Olga Marlene Mazzini Torres se debió a la invitación extendida por la Defensa Pública de su país ante las autoridades competentes del Ecuador, iniciando ésta en los eventos celebrados en la República de Chile. Enfatiza que los gastos generados por la participación de la referida profesional en las actividades de la AIDEF siempre fueron asumidos en su totalidad por ella. El doctor **Juan De Dios Moscoso** de la República de Argentina manifiesta su agradecimiento a la Licenciada Olga Marlene Mazzini Torres, por darle, con su presencia, la existencia a la Defensoría Pública de Ecuador ante la AIDEF, e invertir de sus recursos económicos, entre otros, en las actividades de esta organización, a partir del año dos mil dos a la fecha. Indica que, como elemento útil a priori, la explicación dada por la citada licenciada fue que no formaba parte de la estructura que el Licenciado Ernesto Pazmiño Granizo actualmente dirige. En cuanto a la creación de la Defensoría Pública del Ecuador, según consta en el documento antes leido, el doctor **Gabriel Elías Fernández**, de la República de Panamá, indica que no existe contradicción alguna en lo expresado, ya que la Defensa Pública de Ecuador como está denominada ahora, surge con la ley y anteriormente funcionaba independientemente del órgano judicial a través de su defensoría de oficio. Por su parte, la licenciada Blanca Aida Stalling Dávila refiere lo establecido por los estatutos en cuanto al tema en cuestión. Los miembros de la Asamblea General, después de tener suficientemente discutido el tema, acuerdan que se acepta la representación de la delegación de Ecuador ante la AIDEF y que, por cuestión de forma, el señor Director de la Unidad de Gestión de la Defensa Pública de Ecuador, presente ante este órgano colegiado, los documentos debidamente certificados por notario u organismo legal que el Estado de Ecuador establezca con el propósito de acreditar su representación. El Licenciado Ernesto Pazmiño Granizo se da por enterado y se compromete a dar cumplimiento a lo resuelto. Finalmente el doctor Gustavo Ernesto Kollmann ratifica lo expresado por el doctor Juan de Dios Moscoso y la bienvenida al doctor Ernesto Pazmiño Granizo.

Guatemala, C.A.

Folio No.⁴

PRIMERO: La Coordinadora General da lectura de la agenda propuesta para su aprobación la cual queda así: 1. Defensores Públicos interamericanos b) instrumento de calificación de expedientes para casos futuros; 2. Reforma de Reglamento de Actuación de la AIDEF ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 3. Propuesta de Reglamento Administrativo Financiero; 4. Declaración del IV Congreso de la AIDEF; 5. Firma de Convenio con Eurosocial Justicia; 6. Elección de nuevo Comité Ejecutivo 7. Varios: Quedan aprobados los puntos de agenda. **SEGUNDO:** Defensores Públicos Interamericanos b) instrumento de calificación de expedientes para casos futuros. Se somete a consideración de los presentes si se entra a conocer el instrumento de calificación de expedientes para casos futuros, a lo cual los presentes manifiestan que deberá conocerse en una próxima reunión. **TERCERO:** Reforma de Reglamento de actuación de la AIDEF ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos-CIDH-: La Licenciada Blanca Stalling, manifiesta que el día de ayer martes quince de junio en reunión de Comité Ejecutivo se realizaron modificaciones al citado Reglamento y por unanimidad se acordó modificar únicamente el artículo dos en su inciso cinco, que en su parte conducente dice así: "*no deberá exceder de veintiún integrantes*". También se acordó la elaboración de un diseño de manual interno de asignación de casos, acordando que la elaboración y revisión de este será en la próxima sesión y su implementación será posterior a la capacitación que los Abogados Defensores Públicos Interamericanos reciban, quedando todos los presentes comprometidos con el cumplimiento de estos temas, los que estarán a cargo del nuevo Comité Ejecutivo. Por lo cual, se somete a consideración del Consejo Directivo dándole así lectura al mismo para su total aprobación, a lo cual todos los presentes por unanimidad aprueban los cambios realizados. **CUARTO:** Reglamento Administrativo Financiero: La Licenciada Blanca Stalling, manifiesta que en reunión de Comité Ejecutivo realizada en Costa Rica se aprobó el manual administrativo financiero de la AIDEF, en el cual se presenta el manejo del Régimen Contable tributario y que este documento les fue remitido a todos los presentes vía correo electrónico para que en esta sesión emitieran su opinión al

Folio No.⁵

respecto, por lo que somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el documento referido para su aprobación, quedando el mismo aprobado por unanimidad. **QUINTO: Declaración del Congreso:** La Licda. Blanca Stalling indica que el día de ayer quince de junio en reunión de Comité Ejecutivo se presentó y aprobó una propuesta de Declaración en torno a las 100 Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de vulnerabilidad, temática que será abordada en el IV Congreso que dará inicio este jueves diecisiete de junio. Dicha propuesta es sometida a consideración de los presentes para su aprobación, a lo cual se realizan las modificaciones sugeridas y se aprueba la misma. **SEXTO: Firma de Convenio con Eurosocial Justicia:** La Licenciada Blanca Stalling, indica que sobre este punto se enviaron los documentos vía correo electrónico a todos los integrantes del Consejo Directivo para someterlo a análisis y que el día de ayer martes quince de junio, en reunión de Comité Ejecutivo se aprobó la firma de dicho Convenio, el que se refiere a la propuesta de dos módulos referentes a los siguientes temas: "Curso de capacitación virtual sobre políticas judiciales de atención al ciudadano" y "Curso de Capacitación Virtual en Materia de Cooperación Jurídica Internacional en Latinoamérica" los cuales han sido diseñados para utilizarlos mediante capacitaciones virtuales, sin embargo EUROSOCIAL no proporciona dicha plataforma y las defensorías públicas no poseen la tecnología para su implementación. Por lo anterior, EUROSOCIAL propone la firma de un convenio de colaboración con la FIIAPP para difundir estos cursos en las Escuelas Judiciales (Organismos Judiciales o Cortes Supremas de Justicia) o centros de formación de las instituciones del Sector Justicia (Tribunales y Salas Constitucionales, Ministerios Públicos, Ministerios de Justicia, Defensores del Pueblo, Defensorías Públicas, Colegios de Abogados) de los países latinoamericanos que estén interesados en divulgar estos cursos, luego de someterlo a consideración queda aprobado. **SEPTIMO: Elección de nuevo Comité Ejecutivo:** La Licda. Blanca Stalling, indica que para realizar la votación correspondiente para elegir al nuevo Comité Ejecutivo, las

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No. 6

delegaciones que únicamente tienen representación institucional en la AIDEF tienen dos votos y que las instituciones que tienen Asociación debe emitir voto institucional y Asociativo, por lo que los votos deberán ser emitidos así: República Dominicana dos votos; Honduras institucional un voto, Honduras Asociativo un voto; Ecuador dos votos; Brasil un voto (por no estar presente el representante institucional); Chile dos votos y ha delegado en Brasil su representación; Argentina institucional un voto; Argentina Asociativo un voto; Uruguay Asociativo un voto (por no estar presente el representante institucional); Guatemala un voto-Asociativo Guatemala institucional un voto; Nicaragua dos votos; Costa rica dos votos; El Salvador dos votos; Panamá dos votos; Paraguay dos votos; México dos votos; Colombia dos votos. De igual manera se indica que según lo que establece el artículo veinticinco de los Estatutos los cargos dentro de la AIDEF son: Coordinador General; Subcoordinador General, Secretario General, Tesorero; Coordinador para Centro América; Coordinador para América del Norte; Coordinador para Sur América; Coordinador para el Caribe, Vocal I; Vocal II; Revisora de Cuentas titular y Revisora de Cuentas suplente. Luego de descritos los cargos que deberán someterse a votación se inicia la misma: La Licda. Blanca Aida Stalling, propone que debido a la capacidad y fortalecimiento de las defensorías en ese país, propone al Dr. André Machado de Castro representante de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos de Brasil-ANADEP como *Coordinador General* a lo que por unanimidad es aprobada la moción. El Dr. André Machado de Castro manifiesta su complacencia y emoción y manifiesta su compromiso de seguir con el impulso de la AIDEF. Se procede a la elección de *Sub Coordinador*, a lo que el Dr. André Machado de Castro propone a la Asociación de Defensores Públicos de Uruguay representada por la Dra. Silvia Sturla, quien es electa por mayoría, con la abstención de la Dra. Noyme Yore que indica que el fundamento de su abstención es porque existen dos o tres países que estuvieron en la primera línea de cargos de la Asociación y considera que esos países deberían dar lugar a otros países, por eso se abstiene de su voto, otorgando al Dr. Carlos Flores Cartes, también de la Defensoría de Paraguay uno

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No. 7

de los votos para que sea emitido, a lo cual vota a favor de Uruguay. La Dra. Silvia Sturla indica que Uruguay durante dos periodos consecutivos estuvo fuera del Comité Ejecutivo y la primera vez que vuelve a éste es cuando asumió el cargo de vocal segundo. Se continua con la elección de *Secretario*, para lo cual, el Dr. André Machado de Castro propone a la Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de la República Argentina, por los avances que se han impulsado principalmente en el tema de las 100 Reglas de Brasilia quien es electa por unanimidad. *Tesorero*: El Dr. André Machado de Castro y la Licda Blanca Stalling proponen al Dr. Gabriel Fernández, de Panamá, moción que es aprobada por unanimidad. *Coordinador de Centro América*: La Dra. Noyme Yore propone a la Dra. Marta Iris Muñoz de Costa Rica, quien acepta la propuesta y es electa por unanimidad; *Coordinador de Norte America*: La Licda Blanca Stalling propone que continúe siendo el Dr. Mario Ulises Pereyra, de México, moción que es aprobada por unanimidad. *Coordinación de América del Sur*: el Dr. André Machado de Castro propone a Paraguay a lo cual los presentes por unanimidad votan a favor de la Dra. Noyme Yore; de la República de Paraguay *Coordinación del Caribe*: Los presentes proponen a la Dra. Laura Hernández de República Dominicana, quien por unanimidad es electa. *Vocal Primero*: El Dr. André Machado de Castro propone a la Licda. Blanca Aída Stalling Dávila, Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal quien por unanimidad es aprobada. *Vocal Segundo*: El Dr. André Machado de Castro propone a la Dra. Paula Vial de la Defensoría Pública de Chile quien por unanimidad es aprobada la moción. *Revisor de cuentas titular*: Las delegaciones de Paraguay y Costa Rica proponen a la Dra. Paulina Pérez de Honduras; y la delegación de Argentina institucional propone a la Dra. Clarisa Indiana Ibarra Rivera, Directora de la Defensoría Pública de la República de Nicaragua, sometiéndose a votación las propuestas y quedando electa la Dra. Paulina Pérez de la delegación de Honduras con diecinueve votos. La delegación de Nicaragua obtuvo nueve votos. *Revisor de cuentas suplente*: República Dominicana propone a Colombia ante lo cual el representante de este país declino a favor de Nicaragua el cargo exponiendo sus razones para ello lo cual es

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.⁸

aceptado por unanimidad. OCTAVO: Puntos Varios: Los presentes indican que para agilizar la reunión la exposición de los puntos varios no exceda de tres minutos lo cual es aprobado. Se inicia así: a) Comunicado respecto del caso de la jueza María Lourdes Afiuni de nacionalidad venezolana El Dr. Gustavo Kollmann hace un breve relato de la situación de la jueza e indica que el caso fue tratado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Licda. Blanca Stalling indica que este caso se trae a reunión del Consejo Directivo por que como Asociación se tienen ciertos objetivos, uno de ellos la protección de los derechos humanos, y teniendo derecho la AIDEF a pronunciarse y hacer público el rechazo a situaciones como esta, se ha propuesto el día de ayer quince de junio en reunión de Comité Ejecutivo la elaboración de un comunicado de la AIDEF al respecto para ser difundido ante los organismos internacionales y otras instancias de derechos humanos. Por lo que se ha elaborado una propuesta la cual se somete a consideración de este Consejo para su aprobación. La Dra. Paulina Pérez de Licona, llama a la reflexión en cuanto al tema de la jueza y deja planteado su sentir y pensar como mujer. Luego de una amplia discusión sobre el tema se realizan unos cambios al texto propuesto siendo aprobado el mismo así: *En reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Pùblicas (AIDEF) celebrada en ciudad de Guatemala el día 15 de junio de 2010, se presenta la inquietud por la situación carcelaria que vive la honorable jueza venezolana María Lourdes Afiuni Mora y en nuestra calidad de operadores del servicio de justicia, expresamos nuestra solidaridad en cuanto a las medidas cautelares dictadas a su favor por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos e instamos al dialogo de las partes, a preservar los Derechos Humanos y la dignidad de la señora jueza.* El Dr. André Machado de Castro, sugiere que antes que enviar a otros medios y organismos internacionales se envíe primero el comunicado a la defensoría de Venezuela, para que directamente se enteren del pronunciamiento realizado por la AIDEF. Se deja claramente establecido en la presente acta que las delegaciones de Argentina Institucional, Nicaragua, Ecuador y Colombia se abstuvieron de votar por distintas razones y El Salvador se abstiene.

Guatemala, C.A.

Folio No.⁹

por considerar que no se cuenta con suficientes elementos de hecho ni legales del caso para tal pronunciamiento. **b) Evento de la Organización de Estados Americanos –OEA- en Brasil:** El Dr. André Machado de Castro indica que la OEA está casi listo para organizar un seminario sobre el tema de defensa del consumidor el cual será en agosto de este año, en Río de Janeiro y la defensoría pública brasileña participará en la organización por lo que invita a todos a participar. La adhesión de la Defensa Pública de Nicaragua a los convenios suscritos por los miembros de la Asociación de Defensorías Públicas. d) La exposición de los puntos varios por parte de cada delegación no excederá de por lo menos tres minutos y serán tratados previo a la elección de la nueva administración de la AIDEF. **C) La adhesión de la Defensa Pública de Nicaragua a los convenios suscritos por los miembros de la Asociación de Defensorías Públicas.** La Dra. Clarisa Indiana Ibarra Rivera, indica que debido a que desde hace unos meses la delegación a su cargo por razones ajenas a su voluntad no ha participado en reuniones de la Asociación manifiesta su interés para Adherirse a los convenios y declaraciones que se han suscrito. También informar sobre un trabajo de esa defensoría realizó con apoyo de Eurosocial Justicia que se llama proyecto acceso a la justicia y construyendo a ciudadanía así también tiene el componente de ruta de violencia interfamiliar, el cual es un documental. **D) Invitación al Congreso y reconocimiento a la Dra. Marlene Mazzini:** La Dra. Noyme Yore invita a todos los presentes a que participen el próximo Congreso Nacional a realizarse en Paraguay el que será los días ocho, nueve y diez de septiembre del presente año y propone que en el marco de este Congreso se realice un reconocimiento a la Dra. Marlene Mazzini. De Ecuador. **E) La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina (AMFJN)** por el periodo actual cuya vicepresidencia por el Ministerio Público se encuentra actualmente a cargo del Dr. Gustavo Kollmann ejercerá la representación asociativo en el Consejo Directivo por la República Argentina, indicando que hasta ahora estuvo en el Consejo Directivo ADEPRA integrada por defensores provinciales. **F) El Dr. Alfonso Chamie Mazzilli, de la Defensoría de**

Folio No. 10

Colombia gira invitación para a la AIDEF para que se realice un congreso de esta Asociación en Colombia, a lo cual todos los presentes indican que podría realizarse el Pre congreso de la AIDEF en dicho país en el mes de septiembre, para lo cual estarán en comunicación. El Dr. Ernesto Pazmiño, de la delegación de Ecuador indica que sería muy importante que en un próximo congreso cada uno de los Directores de Defensorías expongan de las experiencias y buenas prácticas de sus instituciones, lo que fortalecería la institucionalidad de estas. El Dr. André Machado de Castro agradece a la Licda. Blanca Stalling por su gestión como Coordinadora General durante estos dos años y reconoce los avances que la AIDEF ha tenido, también agradece la gestión y el apoyo técnico que ha brindado la M.A. Carolina Orozco Sosa de la delegación de Guatemala, reconociéndole así su trabajo. Las delegaciones de México y Honduras se suman a la felicitación realizada por la delegación de Brasil. La delegación de Honduras también manifiesta que la nueva Coordinación General lleva un enorme reto para apoyar a las defensorías que aún precisan de desarrollarse más. **NOVENO:** En puntos varios, la Licenciada Blanca Aída Stalling Dávila, informa a los miembros del Consejo Directivo que mediante oficio, dirigido a su persona, con número de referencia DDPG-2010-80, fechado catorce de mayo de dos mil diez, la Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela, doctora Omaira Camacho Carrión, expresa formalmente su aceptación para integrar la Asociación Latinoamericana de Defensorías Públicas. Al respecto, el citado documento es puesto a disposición y verificado por los integrantes de esta asamblea general, quienes lo tienen por recibido y aprobado. **DECIMO:** En la reunión de Consejo Directivo se encuentran en calidad de invitadas las siguientes personas: **DOCTOR NESTOR PABLO BARRAL**, Presidente del a Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;; **DOCTORA ROSANE REIS LAVIGNE**; de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos de Brasil-ANADEP-; **DOCTORA ZONY LASSO**, integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay; **DOCTORA SHEYLA CALERO CASTRO**; Defensoría Pública de la República de Nicaragua; **DOCTORA NADINE OCÓN**

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS
7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

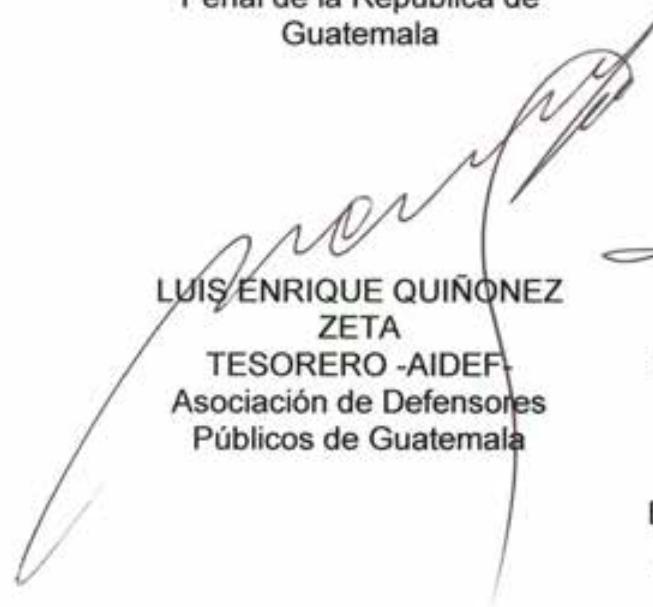
Folio No. 11

NUÑEZ, Defensoría Pública de la República de Nicaragua; DOCTORA MARÍA
ESPERANZA NIETO OTERO, Defensoría Pública de la República de Nicaragua;
DECIMO PRIMERO: El Consejo Directivo decide dar por finalizada la presente
sesión en el mismo lugar y fecha, a las catorce horas, la que previa lectura integra
por cada uno de los comparecientes la aceptan, ratifican y firman.

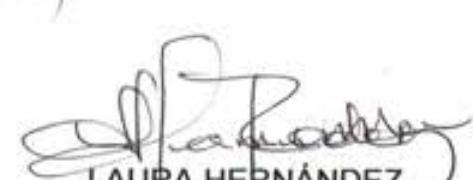

BLANCA AIDA STALLING
DAVILA
COORDINADORA GENERAL –
AIDEF-
Instituto de la Defensa Pública
Penal de la República de
Guatemala


MARTA IRIS MUÑOZ
CASCANTE
SUB-COORDINADORA
GENERAL –AIDEF-
Defensa Pública de Costa
Rica


CARLOS SERGIO AVILES
En representación de la
SECRETARIA GENERAL –
AIDEF-
Procuraduría General de la
República de El Salvador


LUIS ENRIQUE QUIÑONEZ
ZETA
TESORERO -AIDEF-
Asociación de Defensores
Públicos de Guatemala


JUAN DE DIOS
MOSCOSO
En representación de la
COORDINADORA DE
AMERICA DEL SUR
-AIDEF-
Defensoría General de la
República de Argentina


LAURA HERNÁNDEZ
ROMÁN
COORDINADORA DEL
CARIBE -AIDEF-
Oficina Nacional de Defensa
Pública de República
Dominicana

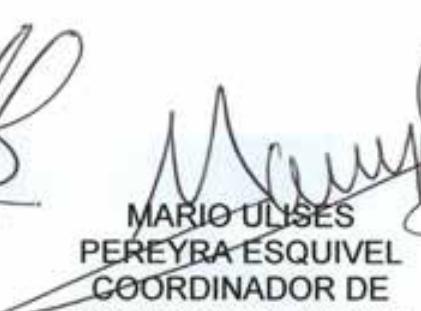
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS
7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No. 12



GABRIEL ELIAS FERNANDEZ
COORDINADOR AMERICA
CENTRAL -AIDEF-
Instituto de la Defensoría de
Oficio



MARIO ULISES
PEREYRA ESQUIVEL
COORDINADOR DE
AMERICA DEL NORTE
-AIDEF-
Instituto Veracruzano de
Defensoría Pública



ANDRÉ LUIS MACHADO
DE CASTRO
VOCAL I -AIDEF-
ANADEP de la República
Federativa de Brasil



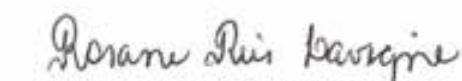
SILVIA STURLA TAES
VOCAL II -AIDEF-
Asociación de Defensores
Públicos de Uruguay



NOEMÍ YORE ISMAEL
REVISORA DE CUENTAS
TITULAR -AIDEF-
Defensoría General de la
República de Paraguay



PAULINA PÉREZ DE
LICONA
REVISORA DE CUENTAS
SUPLENTE -AIDEF-
Defensa Pública de la
República de Honduras



ROSANE REIS LAVIGNE
Asociación de Defensores
ANADEP
República Federativa de Brasil



ÁNGELA MARITZA
RAMÍREZ
Oficina Nacional de
Defensa Pública de
República Dominicana



ZONY LASSO
Comisión Directiva de la
Asociación de Defensores
de Oficio de la República
Oriental del Uruguay

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No. 13



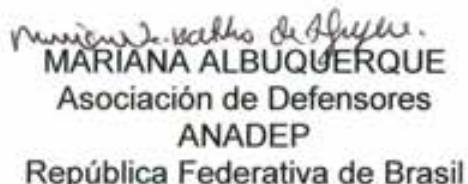
CELVIN ANTONIO RUIZ LOBO
Asociación de
Defensores Pùblicos
Repùblica de Honduras



ALFONZO CHAMIE
MAZZILLI
Defensa Pública de la
Repùblica de Colombia



SHEILA CALERO CASTRO
Defensoría Pública de la
Repùblica de Nicaragua



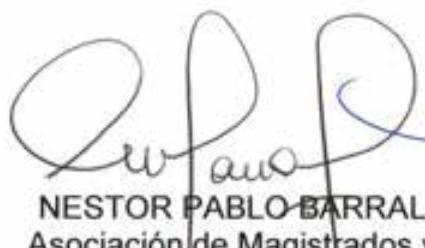
MARIANA ALBUQUERQUE
Asociación de Defensores
ANADEP
Repùblica Federativa de Brasil



NADINE OCÓN NUÑEZ
Defensoría Pública de
Nicaragua



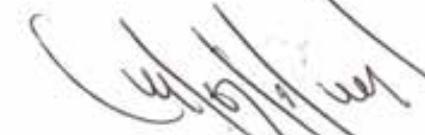
DOCTOR GUSTAVO
KOLLMANN
Asociación de Magistrados y
Funcionarios de la Justicia
Nacional
de la Repùblica Argentina



NESTOR PABLO BARRAL
Asociación de Magistrados y
Funcionarios de la Justicia
Nacional
de la Repùblica Argentina



ERNESTO PAZMIÑO
GRANIZO
Defensoría Pública
Ecuador

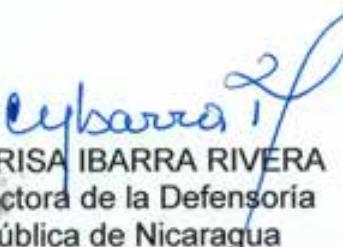


CARLOS FLORES CARTES
de la Repùblica de
Paraguay

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7


CLARISA IBARRA RIVERA
Directora de la Defensoría
Pública de Nicaragua


MARÍA ESPERANZA
NIETO
Defensoría Pública de
Nicaragua

Folio No. 14

Guatemala, C.A.